

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL TRES.**

En el Salon de Actos de la Casa Ayuntamiento de Durcal , siendo las veinte horas y cuarenta minutos del dia de la fecha , en primera convocatoria se reunen los Señores /as D. Jose Agustin Melguizo Rodriguez , Juan Fernandez Jimenez , D. Blas Jesus Hortas Gutierrez , Dña. Maria Teresa Puerta Ibanez , D. Ambrosio Megias Cordovilla , D. Juan Antonio Iglesias Padiel , D. Jose Manuel Pazo de Haro , D. Placido Molina Molina , D. Jose Manuel Molina de Haro , D. Joaquin Terron Villegas , presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Megias Morales , y actuando como Secretaria la de la Corporacion , Dña Petra Diaz Oset , con objeto de celebrar sesion extraordinaria del Ayuntamiento Pleno. A peticion del Alcalde asiste a la sesion D. Miguel Angel Mancheño ( Portavoz del equipo redactor de las Normas Subsidiarias). Se incorpora en el segundo punto Dña. Lucia Serna Sandoval . Esta ausente D. Antonio Lopez Melguizo.

La sesion se celebra conforme al siguiente Orden del Dia :

### **PARTE RESOLUTIVA**

- 1.- Aprobacion acta de la sesion anterior.
- 2.- Aprobacion Inicial Normas Subsidiarias de Planeamiento.

### **PARTE RESOLUTIVA**

#### **PUNTO PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Abierta la sesion por el Sr. Presidente , pregunto a los Srs. Concejales si tenian alguna objecion que realizar al acta de la sesion anterior , D. Jose Manuel Pazo Haro advierte que ha detectado imprecisiones en el punto 5 “ Donde dice obteniendose en primera votacion seis votos a favor , seis votos en contra y una abstencion “ deberia decir , seis votos a favor ( Grupo Socialista , Independiente e IU) , Seis Votos en contra ( Grupos Andalucista y Popular ).

Asimismo se advierte la existencia de una imprecision de la misma indole en el punto 10 , “ Donde dice Seis votos a Favor , cinco en contra y una abstencion , “deberia decir Seis votos a Favor ( Grupos Socialista , IU e independiente ) , cinco en contra ( Grupo Andalucista ) y Una abstencion ( Grupo Popular ) , quedando aprobada

el acta por unanimidad de los presentes ( once votos ) , tras la rectificacion de los errores señalados.

### **PUNTO SEGUNDO.- APROBACION INICIAL NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO.**

Expone el punto el Sr. Alcalde- Presidente , que manifiesta que realizara una breve introduccion y concedera el uso de la palabra al portavoz del Equipo Redactor. Tras esta indicacion , el Sr. Alcalde – Presidente inicia la exposicion , manifestando que llevan mucho tiempo intentando realizar la Revision de las NNSS de Planeamiento del municipio de Durcal , el documento presentado es fruto del consenso y tiene como objetivo solucionar los problemas urbanisticos del Municipio.

El señor Alcalde-Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del equipo redactor , que manifiesta que el documento difiere sustancialmente del inicial, fruto del interes por satisfacer las demandas ciudadanas.Se ha dado forma a las pretensiones de los ciudadanos y como consecuencia de la dilatacion temporal en la elaboracion del documento, el equipo redactor ha trabajado con los distintos equipos de Gobierno. Procede a la realizacion de una breve exposicion sobre las principales novedades que se han incluido en el expediente.Asimismo matiza que han sugerido acotar, hasta el limite de lo posible la suspension de licencias,limitandola a aquellos supuestos en lo que exista contradiccion entre la normativa anterior y la nueva normativa.

El D. Jose Manuel Pazo Haro , critica la extension de la intervencion realizada por el Sr. Alcalde- Presidente , en su opinion la importancia del asunto que se somete a debate , exige una explicacion mas amplia. Asimismo manifiesta que no le ha sido posible estudiar el asunto con la profundidad pertinente , al no disponer con la antelacion suficiente del expediente que se somete a votacion.No obstante , señala una serie de deficiencias que ha detectado en materia de cesiones , ubicacion del suelo de reserva e igualdad en la legalizacion de situaciones consumadas . Cree que no se ha concedido al ciudadano , la informacion necesaria y suficiente , por lo que propone dejar el asunto sobre la mesa y proceder a la apertura de un plazo que garantice el derecho de informacion de los ciudadanos.

El Sr. Terron Villegas manifiesta que son unas “ Normas Subsidiarias “ , fruto del consenso , que se ha garantizado la participacion ciudadana en la elaboracion de las mismas y apoya la propuesta.

D. Juan Fernandez Jimenez , critica el caracter extraordinario de la Sesion que se celebra , la celeridad en la celebracion de la misma, no ha garantizado la participacion de su grupo politico , que conocia el Avance de Planeamiento pero el

documento que se somete a votacion difiere sustancialmente del avance. Asimismo indica que la elaboracion de estas Normas , se inicio con el equipo de Gobierno anterior que obtuvo una subvencion de once millones de pesetas para su financiacion y que aprobo el Avance. Expone que en lineas generales estan de acuerdo con el expediente presentado , indicando la existencia de carencias en materia viaria , dimensiones de la unidades de actuacion y creacion de espacios publicos municipales de dimensiones adecuadas, entre otras .

El Señor Alcalde responde que ciertamente se ha dispuesto de poco tiempo como consecuencia de la entrada en vigor el proximo dia veinte de Enero de la Ley de Ordenacion urbanisitica de Andalucia , por lo que se han visto obligados a aprobar las Normas Subsidiarias inmediatamente o empezar desde cero , elaborando un Plan General de Ordenacion Urbana.

En su opinion en la elaboracion de este instrumento han participado tanto el equipo de Gobierno actual como el anterior y afrontan adecuadamente la resolucio de problemas historicos del municipio.

Responde el Señor Pazo Haro , que expresa su disconformidad con la precipitacion en la remision a Pleno , insistiendo en su propuesta de proceder a la apertura de un periodo de informacion publica con caracter previo a la suspension de las licencias.

El Señor Fernandez Jimenez protesta al igual que en su intervencion anterior , por la premura en la celebracion de la sesion. No obstante , otorgaran su voto favorable a la aprobacion del expediente , con las siguientes salvedades:

- Reclaman que se les debia haber concedido mas informacion.
- Protestan por la falta de participacion en los ultimos tiempos.

Ademas de lo expuesto , el Señor Fernandez Jimenez considera oportuno realizar una serie de precisiones: La aprobacion inicial de las Normas Subsidiarias no determina la aprobacion ni de un metro del suelo industrial, con las Normas que se someten a aprobacion el suelo residencial no descendera de precio al haberse aumentado sustancialmente las cargas y no se va a incorporar suelo al patrimonio municipal suficiente para este municipio , con el modelo de gestion que se propone.

Visto el dictamen de la Comision Informativa , se somete el asunto a votacion , obteniendose **ONCE VOTOS A FAVOR** ( Grupos Socialista , independiente, Izquierda Unida y Grupo Andalucista ) y **UNA ABSTENCION** ( Grupo Popular ) por mayoria absoluta del numero legal de miembros de la Corporacion , se adopta el siguiente acuerdo :

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente las NNS de Planeamiento para este termino Municipal , al mismo tiempo que se somete a informacion publica el expediente de aprobacion inicial y el Estudio de Impacto Ambiental , mediante anuncio en el BOP , publicacion en el periodico Ideal , asi como en el tablon de anuncios de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Se suspende el otorgamiento de licencias de Parcelacion de terrenos , edificacion y demolicion , en aquellos ambitos en lo que exista contradiccion entre la normativa vigente y la que se incluye en el documento de la revision.

**TERCERO.-** Autorizar al Señor Alcalde de la Corporacion para que firme cuantos documentos fueren necesarios en la tramitacion del expediente de elaboracion y aprobacion de las Normas Subsidiarias del municipio.

**Y no habiendo mas asuntos que tratar , siendo las veintitres horas y treinta minutos del dia de la fecha , el Sr. Alcalde da por terminada la sesion conmigo la Secretaria que DOY FE .**

**EL ALCALDE**

**LA SECRETARIA**

**DILIGENCIA** para hacer constar que la presente acta , correspondiente a la sesion del dia 17 de Enero de 2003 , consta de 04 Folios escritos por una cara , rubricados , sellados y numerados , que van desde 2914 al 2917

**LA SECRETARIA**